ANÁLISIS TÉCNICO PRELIMINAR

No. Expediente: 2167-1PO3-08

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
1.-Nombre de la Iniciativa.	Que expide la Ley para la Protección de los Deudores de la Banca Comercial.
2.-Tema principal de la Iniciativa	Economía y Finanzas.
3.-Nombre de quien presenta la Iniciativa.	Dip. Víctor Hugo García Rodríguez.
4.-Grupo Parlamentario del Partido Político al que pertenece.	PRD.
5.-Fecha de presentación ante el Pleno de la Cámara.	11 de diciembre de 2008.
6.-Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria.	19 de noviembre de 2008.
7.-Turno a Comisión.	Hacienda y Crédito Público, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

II.- SINOPSIS.

Expedir una ley cuyo objeto es proteger a los usuarios de la banca comercial y establecer los mecanismos mediante los cuales se impedirá el crecimiento de las deudas a cargo de los usuarios de tarjetas de crédito bancarias y departamentales, por la banca comercial; previendo que la vigilancia y aplicación de dicha ley corresponde a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

III.- ANÁLISIS DE CONSTITUCIONALIDAD.

El derecho de iniciativa se fundamenta en la fracción II del artículo 71 y la facultad del Congreso de la Unión para legislar en la materia se sustenta en la fracción X del artículo 73, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

IV.- ANÁLISIS DE TÉCNICA LEGISLATIVA.

En la parte relativa al texto legal que se propone, se sugiere lo siguiente:

- Incluir el fundamento legal en que se sustenta la facultad del Congreso para legislar en la materia de que se trata.

La iniciativa cumple en general con los requisitos formales que se exigen en la práctica parlamentaria y que son los siguientes:

Ser formulada por escrito, tener un título, contener el nombre y firma de la persona que presenta la iniciativa, una parte expositiva de motivos, el texto legal que se propone, el artículo transitorio que señala la entrada en vigor, la fecha de elaboración y ser publicada en la Gaceta Parlamentaria.

V.- CUADRO COMPARATIVO DEL TEXTO VIGENTE Y DEL TEXTO QUE SE PROPONE	
TEXTO VIGENTE	**TEXTO QUE SE PROPONE**
Decreto por el que se expide la Ley para la Protección de los Deudores de la Banca Comercial ➢ **No se realiza cuadro comparativo por tratarse de un nuevo ordenamiento, sin correlativo vigente.**	

YPG